



Estados Financieros

FONDO MUTUO COOPEUCH COMPASS LIQUIDEZ

Al 31 de diciembre 2025, 2024

Santiago, Chile

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administradora del Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)] y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administradora del Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

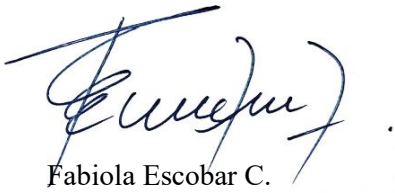
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora del Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administradora del Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos - Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez, al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones, con fecha 21 de marzo de 2025.



Fabiola Escobar C.
Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda.

Santiago, 20 de marzo de 2026.

Contenido

- Estado de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes
- Estados de flujos de efectivo, metodo directo
- Notas a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	7	14.000	5.085
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	5.102.812	4.379.632
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos		5.116.812	4.384.717
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Rescates por pagar	15	9.100	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	24a	4.937	4.193
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible partícipes)		14.037	4.193
Activo neto atribuible a los partícipes		5.102.775	4.380.524

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por Dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	237.941	194.466
Resultado en venta de instrumentos financieros	8b	431	586
Otros		-	-
Total ingresos netos de la operación		238.372	195.052
Gastos			
Comisión de administración	24a	(53.213)	(35.821)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		(53.213)	(35.821)
Utilidad de la operación antes de impuesto		185.159	159.231
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad de la operación después de impuesto		185.159	159.231
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		185.159	159.231
Distribución de beneficios		-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		185.159	159.231

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

31.12.2025	Nota	Serie Única M\$	TOTAL M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2025		4.380.524	4.380.524
Aporte de cuotas		3.657.206	3.657.206
Rescate de cuotas		(3.120.114)	(3.120.114)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		537.092	537.092
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		185.159	185.159
(-)Distribución de beneficios		-	-
En efectivo		-	-
En cuotas		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		185.159	185.159
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2025		5.102.775	5.102.775
31.12.2024	Nota	Serie Única M\$	TOTAL M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2024		1.469.940	1.469.940
Aporte de cuotas		6.008.253	6.008.253
Rescate de cuotas		(3.256.900)	(3.256.900)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		2.751.353	2.751.353
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		159.231	159.231
(-)Distribución de beneficios		-	-
En efectivo		-	-
En cuotas		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		159.231	159.231
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2024		4.380.524	4.380.524

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8d	(3.616.039)	(6.041.992)
Venta de activos financieros		3.131.231	3.327.401
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(52.469)	(32.967)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	19
Otros gastos de operación pagados		-	-
Flujos netos originados por actividades de la operación		(537.277)	(2.747.539)
Flujos de efectivo originados por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		3.657.206	6.008.253
Rescates de cuotas en circulación		(3.111.014)	(3.256.900)
Otros		-	-
Flujos netos originados por actividades de financiamiento		546.192	2.751.353
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		8.915	3.814
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		5.085	1.271
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	7	14.000	5.085

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Nota 1 Información general

El Fondo denominado Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez, es un Fondo Mutuo de libre Inversión Nacional, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El objeto del Fondo es invertir al menos un 90% de sus activos en las cuotas del fondo mutuo nacional denominado "Fondo Mutuo Compass Liquidez" (el "Fondo Compass Liquidez"), administrado por la Administradora, el cual tiene por objeto invertir principalmente en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales denominados en pesos moneda nacional y/o reajustados en unidades de fomento, con una duración en la cartera de inversiones menor o igual a 90 días.

Adicionalmente, con el objeto de administrar la liquidez del fondo, el 10% restante del activo del Fondo se podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda de mediano y largo plazo y en instrumentos de capitalización emitidos emisores nacionales.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez con fecha 15 de marzo de 2023 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo inició operaciones con fecha 23 de marzo de 2023.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en Bolsa.

El Fondo no cuenta con Clasificación de Riesgo.

Nota 2 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario

2.1 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el activo neto atribuible a los partícipes, y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 20 de marzo de 2026.

2.3 Conversión de moneda extranjera**(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

Nota 2 Bases de preparación, continuación**2.3 Conversión de moneda extranjera, continuación****(b) Transacciones y saldos**

Las transacciones en dólares estadounidenses y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen.

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

	\$	\$
Fecha	31.12.2025	31.12.2024
USD	907,13	996,46
UF	39.727,96	38.416,69

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3 Principales criterios contables significativos**3.1 Nuevos pronunciamientos contables****3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo**

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 01 de enero de 2025:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

La normativa iniciada al 1 de enero de 2025, no tuvo impacto para el Fondo.

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación**3.1.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.

La Administración del Fondo ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas, las cuales no generan efectos contables materiales en los Estados Financieros, con excepción de la NIIF 18. Esta norma impactará principalmente la presentación del estado de resultados y ciertas revelaciones, y su aplicación de esta norma está sujeta a las eventuales modificaciones y lineamientos que establezca el regulador respecto de los requerimientos vigentes.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada ejercicio en el rubro. Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambios en el resultado.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

(1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

(2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

(1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;

(2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;

(3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;

(4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;

(5) Las razones para las ventas de activos; y

(6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo ha clasificado sus inversiones a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados que se negocian en la bolsa) se basa en precios cotizados del mercado a la fecha del estado de situación financiera. El precio cotizado de mercado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio cotizado de mercado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo,

Análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los “inputs” de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los “inputs” (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3.

La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2025	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	5.102.812	-	5.102.812
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	5.102.812	-	5.102.812
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

31.12.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	4.379.632	-	4.379.632
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	4.379.632	-	4.379.632
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez, valoriza de la siguiente manera sus activos financieros:

(a) Fondos mutuos: considerando el último valor cuota publicado del fondo mutuo en la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.5 Aportes (capital pagado)**

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas. La política de aportes se encuentra en el Reglamento Interno del Fondo en su literal "aportes, rescates y valorización de cuotas".

3.6 Ingresos y pérdidas financieras

Los ingresos financieros se reconocen en resultado de acuerdo a la realización y devengo en el tiempo transcurrido, incluye ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

3.7 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo N°81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

3.8 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.9 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos**(i) Flujos operacionales**

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2025, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado con fecha 15 de marzo de 2023 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web <https://latam.vincicompass.com/es/chile/>.

Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en cuotas del Fondo Compass Liquidez en los términos indicados en el número 1. del Reglamento Interno.

Adicionalmente, para efectos de liquidez, el Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, y en instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales en los términos indicados en el número 1. del Reglamento Interno.

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en que invierta el Fondo, de manera directa e indirecta, deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Se deja expresa constancia que, para la inversión en fondos, no se exigen condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir éstos para ser objeto de inversión del Fondo, distintos de aquellos indicados en la presente letra B.

El Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora, incluyendo la inversión en el Fondo Compass Liquidez, de acuerdo con los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N° 20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales (la "Ley"), sujeto a los límites del número 3. del Reglamento Interno, sin que se contemple un límite adicional a aquellos indicados en la letra B del Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley de acuerdo con lo establecido en la NCG N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión" o "CMF") de 2015, o de aquella que la modifique o reemplace.

Los mercados, instrumentos, bienes o certificados en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Comisión, si fuere el caso. El Fondo podrá realizar inversiones solamente en el mercado nacional.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en pesos chilenos y reajustables en Unidades de Fomento (UF). El Fondo podrá mantener hasta el 100% de su activo en instrumentos denominados en pesos chilenos o reajustados en UF.

El Fondo podrá mantener en forma permanente pesos chilenos como saldos disponibles, hasta un 10% de sus activos, para efectos de liquidez y para efectuar las inversiones en los instrumentos contemplados en el Reglamento Interno. Adicionalmente, el Fondo podrá mantener, por sobre el citado límite permanente, hasta un 10% de sus activos de manera transitoria por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N°18.046, de Sociedades Anónimas, esto es, Comité de Directores.

1. Características y diversificación de las inversiones**1.1. Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo**

Tipo de Instrumento	% Mínimo	% Máximo
1. Instrumentos de Deuda emitidos por emisores nacionales		
1.1. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0	10
1.2. Instrumentos de emitidos y/o garantizados en Chile por Bancos e Instituciones Financieras Extranjeras que operen en el país.	0	10
1.3. Instrumentos emitidos por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales con o sin garantía estatal o hipotecaria.	0	10
1.4. Instrumentos emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas.	0	10
1.5. Títulos de deuda de Securitización, de aquellos referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión.	0	10
2. Instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales		
2.1. Cuotas del Fondo Compass Liquidez.	90	100
2.2. Cuotas de fondos mutuos y/o vehículos de inversión colectiva nacionales.	0	10
2.3. Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades nacionales.	0	10
2.4. Títulos representativos de acciones de transacción bursátil de sociedades nacionales.	0	10

1.2. Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión en Fondo Compass Liquidez.	100% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por emisor (con excepción del Fondo Compass Liquidez).	10% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas (con excepción del Fondo Compass Liquidez).	10% del activo del Fondo

1.3. Tratamiento excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser regularizados de conformidad a lo establecido en el artículo 60° de la Ley. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, éstos se regularizarán según las condiciones y plazos que establezca la Comisión mediante norma de carácter general, el que no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

La regularización de dichos excesos se efectuará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**Operaciones que realizará el Fondo****Adquisición de Instrumento con Retroventa o Retrocompra**

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de adquisición de instrumentos con retroventa (compras con retroventa), y de venta de instrumentos con retrocompra (ventas con retrocompra), respecto de aquellos instrumentos de oferta pública que sean de aquellos en los que el Fondo está autorizado a invertir, dentro o fuera de las Bolsas de valores nacionales.

En particular, este Fondo podrá invertir hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos mediante compras con retroventa y/o ventas con retrocompra, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos pactados con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar dichas operaciones, serán los bancos nacionales, corredores de bolsas nacionales y las sociedades financieras nacionales que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, sólo podrán efectuarse con bancos, corredores de bolsas nacionales o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías B y N4 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

b) Los instrumentos de deuda adquiridos mediante compras con retroventa y/o ventas con retrocompras, podrán entregarse en custodia al banco, corredor de bolsa o sociedad financiera contraparte de la operación. Sin perjuicio de lo anterior, será responsabilidad de la Administradora, velar por la seguridad de los valores adquiridos con promesa de venta a nombre del Fondo.

El Fondo podrá expresamente financiar operaciones simultáneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por las Normas de Carácter General NCG 507 y NCG 510 emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, Vinci Compass S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en los distintos manuales para la gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, los manuales contemplan la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en los manuales de gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa.
- Información de los emisores.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

El área de Compliance, el Comité Integral de Gestión de Riesgos y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar dichos límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el grado de su cumplimiento.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por su objetivo de inversión definido en su reglamento interno, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

6.1 Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

a. Riesgo de Precio

(i) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo.

(ii) Exposición: El riesgo de precio del Fondo se evalúa principalmente mediante el cálculo de la dispersión de los retornos diarios con respecto al Value at Risk (VaR) al 95% de confianza. Dado que el Fondo es un feeder del Fondo Mutuo Compass Liquidez, la métrica de VaR utilizada corresponde a la de este último. A cierre del ejercicio, el VaR fue de (+/-0.011%).

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: para poder administrar en forma adecuada los riesgos, el portfolio manager cuenta con el apoyo de Compass Group, que, a través de sus distintos comités, entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

El Fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor o tipo de instrumento, cuando no es deseado dado el objetivo de inversión del Fondo:

- Límite por emisor (con excepción del Fondo Mutuo Compass Liquidez): Reglamento Interno: hasta 10% del total de activos
- Límite por grupo empresarial (con excepción del Fondo Mutuo Compass Liquidez): Reglamento Interno: hasta 10% del total de activos
- Límite máximo de inversión en Fondo Mutuo Compass Liquidez: Hasta 100% del total de activos
- Límite mínimo cuotas del Fondo Mutuo Compass Liquidez: Desde 90% del total de activos

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

b. Riesgo de tipo de cambio

(i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

(ii) Exposición al riesgo cambiario: La moneda funcional del fondo es el peso chileno. Al cierre del último trimestre, el fondo no mantiene inversiones denominadas en monedas distintas a la funcional (0% de sus activos), por lo que no presenta exposición al riesgo de tipo de cambio.

c. Riesgo de tasa de interés

(i) Definición: Describe el efecto que las fluctuaciones en las tasas de interés podrían tener sobre el valor del portafolio. Afecta principalmente a los instrumentos de renta fija y se mide con la duración.

(ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: Al cierre del año 2025, el 100% de los activos del Fondo estaba expuesto a este riesgo. Es importante tener en cuenta que, debido a su naturaleza de feeder, se utiliza la métrica del fondo subyacente, que es el Fondo Mutuo Compass Liquidez.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo podrá celebrar contratos de derivados, esto es, contratos de opciones, futuros y forwards. El Fondo podrá celebrar contratos de futuros y forwards, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto. Estas operaciones deberán ser realizadas en Chile. Los contratos de forwards podrán celebrarse respecto de todo tipo de moneda, bonos nacionales y tasas de interés nacionales.

d. Análisis de Sensibilidad

En el análisis de sensibilidad del fondo, la métrica utilizada se basa en el fondo subyacente, que es el Fondo Mutuo Compass Liquidez, debido a su condición de feeder. Al cierre del último trimestre, se consideró que la duración fue equivalente a 0,14. Esto implica que si los spreads aumentaran en un 1%, el P&L del portafolio disminuiría en un 0,14%.

6.2 Riesgo de crédito

(i) Definición: Hace referencia al riesgo asociado a que disminuya de forma repentina la calidad crediticia del emisor o que éste caiga en default, lo que expone al inversionista a una posible pérdida de ingresos y/o capital.

(ii) Exposición al riesgo de crédito: Debido a su naturaleza de feeder, el Fondo invierte en instrumentos de deuda que están expuestos al riesgo de crédito, tomando como referencia el Fondo Mutuo Compass Liquidez. Al cierre del ejercicio, el 100% de los activos del Fondo estaban invertidos en estos instrumentos de deuda, manteniendo así una exposición al riesgo de crédito.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Para mitigar el riesgo de crédito, el Fondo ha establecido dentro de sus políticas internas limitar ciertas operaciones como, por ejemplo:

Pactos de compra con compromiso de retroventa: El fondo podrá invertir hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos mediante compras con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos pactados con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Operaciones de forwards: El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantenga vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

6.3 Riesgo de liquidez

(i) Definición: Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.

(ii) Exposición a riesgo de liquidez: Al cierre del ejercicio, el porcentaje de alta liquidez del Fondo era de 96,46%, respecto a su total de activos. Considerando su carácter de feeder, se estima que, bajo el supuesto de una participación de mercado del 25% y un volumen promedio de transacciones de los últimos 3 meses, el porcentaje del Fondo Mutuo Compass Liquidez que podría liquidarse en 1 día es del 93,88%.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo tendrá como política que, a lo menos un 1% del activo del Fondo se mantenga invertido en activos líquidos, entendiéndose por tales, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda que les quede menos de un año para su vencimiento y cuotas de fondos que permitan el rescate de la inversión en un plazo igual o menor a 10 días corridos desde realizada la solicitud de rescate e instrumentos de deuda que les quede menos de un año para su vencimiento.

6.4 Riesgo Operacional (no auditado)

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del mismo.

La gestión del Riesgo Operativo es considerada como una práctica comparable a la gestión de riesgos financieros, las tendencias actuales de los mercados financieros unidas al aumento en todo el mundo de casos muy conocidos de pérdidas por riesgo operativo han llevado a las entidades financieras a considerar la gestión de esta tipología como una disciplina integral.

La Administradora gestiona el riesgo operacional de sus fondos desde dos (2) diferentes frentes: $PROBABILIDAD * IMPACTO = SEVERIDAD$; Donde la Probabilidad se define como la posibilidad de materialización de un evento, el Impacto como la consecuencia positiva o negativa que puede tener la materialización de un evento y la Severidad es la combinación cualitativa y cuantitativa de la probabilidad y el impacto la cual permite inferir el nivel de tratamiento del riesgo evaluado: Solución inmediata o Plan de acción.

Dentro de los principales riesgos operacionales a los cuales se encuentra expuesto el fondo, podemos citar los siguientes:

CICLO DE INVERSIÓN

(a) Riesgos identificados:

- Informar a destiempo u omitir informar a alguno de los usuarios / áreas críticas tanto de Vinci Compass como de proveedor, respecto a la modificación del reglamento y su vigencia, expone a una tardía respuesta de los sistemas de front y back que soportan los cambios en la operatoria del fondo, yendo incluso a incumplir con el regulador, en tiempo y forma.

- Realizar una confirmación de una orden sin tener el respaldo de esta o que el contenido del documento de respaldo sea inconsistente con la orden ingresada / ejecutada por la contraparte, expone al riesgo de una posible orden mal ejecutada, y/o a un probable reproceso de la transacción y del fondo involucrado finalmente.

- La presencia de errores en la integración de transacciones por bolsa, puede generar un descuadre en el registro de aportantes, y por ende en el seguimiento de las cuotas a quien(es) corresponda la compra o venta

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**(b) Controles:**

- Informar a las áreas involucradas a través de correo electrónico, la fecha de depósito del documento y la fecha en la cual la modificación rige; lo anterior, con el fin de contar con el tiempo suficiente para preparar las condiciones operacionales, tanto en lo que aplica a Vinci Compass como al proveedor servicio de back office.
- Los controles de confirmación efectuados por el Middle Office de operaciones, deben estar asociados al procedimiento de Ingreso de Transacciones, por medio del cual se instruye que las confirmaciones y los ingresos no podrán realizarse sin factura o ticket de la contraparte.
- Revisión y/o aprobación de la información obtenida mediante los procesos de transacciones por bolsa ejecutados por el Proveedor servicio de back office. Adicional, el proveedor debe revisar el Terminal Bolsa para ver si se ha generado alguna transacción o movimiento en el fondo, para seguir con el subproceso.

CICLO DE APORTES Y RESCATES**(c) Riesgos identificados:**

- Posible impacto reputacional y normativo, por inconsistencia en saldo de clientes, debido a errores en las integraciones de movimientos en plataforma de inversionistas y carteras.
- Entrega de información inconsistente al regulador, debido a un cierre de fondos incorrecto generando un cálculo de NAV erróneo y/o reprocesos del mismo.

(d) Controles:

- Posterior a la integración el Analista de Operaciones revisa los reportes generados para verificar la consistencia de los datos entre los sistemas Vinci Compass y proveedor BackOffice. En caso de encontrar inconsistencias, se notifica a BackOffice para su corrección.
- El Analista de Operaciones realiza una revisión exhaustiva para validar el correcto cierre realizado por el proveedor de servicios de BackOffice. En caso de detectar errores o incongruencias en la información, estos son reportados al proveedor de servicios mediante correo electrónico para su corrección, garantizando que los datos sean precisos antes de la publicación del valor cuota al regulador.

CICLO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA**(e) Riesgos identificados:**

- No considerar transacción ingresadas de clientes puede provocar que se realice una incorrecta entrega de cuotas al cliente, adicionalmente esto puede ocasionar pérdidas financieras y/o sobregiros a la administradora.
- No detectar un incumplimiento del límite de liquidez y que estos no sean regularizados, puede generar llamados de atención o sanciones por parte del regulador (CMF).

(f) Controles:

- Realizar la cuadratura de ingreso de transacciones de clientes por parte de operaciones Chile; adicional a esto se validan las solicitudes de aportantes pendientes.
- Revisión del cumplimiento de la política de liquidez de cada fondo, alertando al proveedor servicio de back office para su regularización.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Banco en Dólares	-	-
Banco en Pesos	14.000	5.085
Total	14.000	5.085

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Instrumentos de capitalización	5.102.812	4.379.632
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	5.102.812	4.379.632

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efectos en resultados (incluyendo los designados al inicio).

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Resultados realizados	431	586
Resultados no realizados	237.941	194.466
Total ganancias	238.372	195.052
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias netas	238.372	195.052

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

c) Composición de la cartera

Instrumento	2025				2024			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Total de Activos Netos %	Nacional M\$	Extranjeros M\$	Total M\$	Total de Activos Netos %
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones.	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	5.102.812	-	5.102.812	100,0007	4.379.632	-	4.379.632	99,9796
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	5.102.812	-	5.102.812	100,0007	4.379.632	-	4.379.632	99,9796
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

Instrumento	2025				2024			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Total de Activos Netos %	Nacional M\$	Extranjeros M\$	Total M\$	Total de Activos Netos %
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras:								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	5.102.812	-	5.102.812	100,0007	4.379.632	-	4.379.632	99,9796

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	4.379.632	1.469.990
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	3.616.039	6.041.992
Ventas	(3.130.800)	(3.326.816)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	237.941	194.466
Otros movimientos	-	-
Saldo final al periodo informado	5.102.812	4.379.632
Menos: Porción no corriente	-	-

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene activos financieros con efecto en resultados entregados en garantía.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

a) Cuentas por cobrar intermediarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar por intermediarios.

b) Cuentas por pagar intermediarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene cuentas por pagar por intermediarios.

Nota 12 Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por pagar.

Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 14 Otros activos y otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene cuentas de otros activos y otros pasivos.

Nota 15 Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo mantiene los siguientes rescates por pagar:

	2025	2024
	M\$	M\$
Rescates por pagar	9.100	-
Totales	9.100	-

Nota 16 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene Intereses y Reajustes.

Nota 17 Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie única, las cuales tiene derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Los datos de cuotas y valor cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Serie	N° Cuotas 31.12.2025	Valor cuota \$	N° Cuotas 31.12.2024	Valor cuota \$
UNICA	4.337.234	1.176,5043	3.873.670	1.130,8459

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2025	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2025
Serie Unica	3.873.670	3.169.753	(2.706.189)	-	4.337.234
Total	3.873.670	3.169.753	(2.706.189)	-	4.337.234

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2024	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2024
Serie Unica	1.370.585	5.484.507	(2.981.422)	-	3.873.670
Total	1.370.585	5.484.507	(2.981.422)	-	3.873.670

Nota 18 Distribución de beneficios a los partícipes

El Fondo no ha distribuido beneficios a los partícipes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo

La rentabilidad del Fondo es la siguiente:

a) Rentabilidad mensual

Al 31 de diciembre de 2025:

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%
SERIE ÚNICA		
Enero	0,3483	0,4327
Febrero	0,4323	(0,2525)
Marzo	0,3746	(0,2607)
Abril	0,3363	(0,1292)
Mayo	0,3212	0,0292
Junio	0,3111	0,1128
Julio	0,3132	0,5387
Agosto	0,3344	(0,1855)
Septiembre	0,2985	0,0379
Octubre	0,3115	0,0277
noviembre	0,2951	0,1789
Diciembre	0,2884	0,0754

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo, continuación

Al 31 de diciembre de 2024:

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%
SERIE ÚNICA		
Enero	0,6285	0,7828
Febrero	0,5299	0,1931
Marzo	0,5091	(0,1331)
Abril	0,4602	0,0060
Mayo	0,4503	(0,0245)
Junio	0,4104	0,0551
Julio	0,4182	0,3992
Agosto	0,4155	(0,0513)
Septiembre	0,3864	(0,0265)
Octubre	0,3637	0,2025
Noviembre	0,3838	(0,3419)
Diciembre	0,3544	(0,0865)

b) Rentabilidad acumulada

Al 31 de diciembre de 2025:

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		último año	último dos años	últimos tres años
SERIE ÚNICA	Nominal	4,0375	9,6983	-
SERIE ÚNICA	Real	0,6037	1,5842	-

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		último año	último dos años	últimos tres años
SERIE ÚNICA	Nominal	5,4411	-	-
SERIE ÚNICA	Real	0,9746	-	-

El Fondo no presenta rentabilidad acumulada para la Serie durante los últimos dos y tres años debido a que inició sus operaciones el 23 de marzo de 2023.

Nota 20 Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2025:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	5.102.812	100,0000	99,7264	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	5.102.812	100,0000	99,7264	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	4.379.632	100,0000	99,8840	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	4.379.632	100,0000	99,8840	-	-	-

Nota 21 Excesos de Inversión

A la fecha del cierre de los Estados Financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 22 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículo 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2025, la Administradora mantiene póliza de garantía N°1143506, con la Cía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	10.000	10.01.2025-10.01.2026

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el mercado financiero.

Nota 23 Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

Nota 24 Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración:

La Sociedad Administradora devenga diariamente una remuneración fija, aplicada al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. La Administradora determinará libremente la remuneración que aplicará a la serie, respetando siempre el monto tope señalado a continuación:

Denominación	Remuneración	
	Fija	Variable
Única	Hasta un 1,1305% anual (IVA incluido)	No Aplica

El total de remuneración por administración durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2025, ascendió a M\$53.213. (M\$35.821 al 31 de diciembre de 2024). Por su parte, al 31 de diciembre de 2025, la remuneración devengada que se adeuda a la Sociedad Administradora corresponde a M\$4.937. (M\$4.193 al 31 de diciembre de 2024).

Nota 24 Partes Relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

Al 31 de diciembre de 2025:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 25 Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene otros gastos de operación.

Nota 26 Información estadística

Detalle al 31 de diciembre de 2025:

Serie	Mes	Valor cuota (\$)	Total del activo (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Participes
SERIE ÚNICA	Enero	1.134,7843	4.375.452	4.177	3.854
SERIE ÚNICA	Febrero	1.139,6899	4.368.246	3.764	3.922
SERIE ÚNICA	Marzo	1.143,9587	4.347.120	4.154	4.040
SERIE ÚNICA	Abril	1.147,8061	4.452.838	4.082	4.239
SERIE ÚNICA	Mayo	1.151,4923	4.660.850	4.385	4.399
SERIE ÚNICA	Junio	1.155,0745	4.678.770	4.313	4.465
SERIE ÚNICA	Julio	1.158,6926	4.845.685	4.585	4.546
SERIE ÚNICA	Agosto	1.162,5670	4.918.458	4.715	4.560
SERIE ÚNICA	Septiembre	1.166,0373	4.913.776	4.547	4.595
SERIE ÚNICA	Octubre	1.169,6693	5.088.272	4.802	4.596
SERIE ÚNICA	Noviembre	1.173,1210	5.127.888	4.752	4.608
SERIE ÚNICA	Diciembre	1.176,5043	5.116.812	4.937	4.621

Nota 26 Información estadística, continuación

Detalle al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Mes	Valor cuota (\$)	Total del activo (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Participes
SERIE ÚNICA	Enero	1.079,2313	1.801.732	1.528	2.062
SERIE ÚNICA	Febrero	1.084,9498	1.714.270	1.595	2.306
SERIE ÚNICA	Marzo	1.090,4733	2.142.260	1.869	2.509
SERIE ÚNICA	Abril	1.095,4914	2.620.734	2.212	2.807
SERIE ÚNICA	Mayo	1.100,4239	3.126.498	2.803	2.997
SERIE ÚNICA	Junio	1.104,9398	3.385.847	3.014	3.157
SERIE ÚNICA	Julio	1.109,5602	3.699.245	3.448	3.285
SERIE ÚNICA	Agosto	1.114,1707	3.677.606	3.555	3.346
SERIE ÚNICA	Septiembre	1.118,4762	4.087.580	3.623	3.475
SERIE ÚNICA	Octubre	1.122,5440	4.173.542	4.037	3.571
SERIE ÚNICA	Noviembre	1.126,8527	4.354.671	3.944	3.686
SERIE ÚNICA	Diciembre	1.130,8459	4.384.717	4.193	3.793

Nota 27 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondo de inversión a informar.

Nota 28 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 29 Hechos relevantes

Con fecha 10 de enero de 2025, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2025 y hasta el 10 de enero de 2026, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 26 de junio de 2025, en Sesión Ordinaria de Directorio N°344, se designó a Grant Thornton Chile SpA., como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.

Nota 30 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2026, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía N°90000449 con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2026 y hasta el 10 de enero de 2027, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.